

ACTA DE ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACION TECNICA DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°033-2024-EMAPE/CS-1

CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA

“SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO IOARR - REPARACION DE PUENTE; EN EL (LA) PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VIA EXPRESA JAVIER PRADO Y LA AV. BENAVIDES EN EL CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA” – CON CODIGO CUI 2627911.

En el distrito de Ate ciudad de Lima, el día 16 del mes de Julio del año 2024, en el local de EMAPE S.A, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 4, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 033-2024-EMAPE/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del **“SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO IOARR - REPARACION DE PUENTE; EN EL (LA) PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VIA EXPRESA JAVIER PRADO Y LA AV. BENAVIDES EN EL CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA” – CON CODIGO CUI 2627911**, a fin de efectuar la admisión, evaluación y calificación de las ofertas.

El quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logro con la presencia de los siguientes miembros:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
Presidente	ARNALDO JOHN CARRETEROS QUINTANILLA	Suplente	Dependencia:	GERENCIA DE LOGÍSTICA
Primer Miembro	JORGE MELLADO MELENDEZ	Titular	Dependencia:	GERENCIA CENTRAL DE MANTENIMIENTO
Segundo Miembro	RAUL GILBERTO LEVANO VELASQUEZ	Titular	Dependencia:	GERENCIA CENTRAL DE MANTENIMIENTO

El comité de selección procede a revisar cada etapa la ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION técnica de las ofertas presentadas.

I. DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través de este como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Tipo de proveedor	RUC/DNI/Identificación	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el Expediente	Estado	Fecha de inscripción	Fecha de registro	Identificación de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10096244229	GUTIERREZ BRAVO CESAR LUIS	09/07/2024	Válido	09/07/2024	10096244229		
2	Proveedor con RUC	10096654231	ARIAS CONDORI GLADYS ELIZABETH	09/07/2024	Válido	09/07/2024	10096654231		
3	Proveedor con RUC	10476609424	PILLACA CAMARA JAVIER EHERSON	11/07/2024	Válido	11/07/2024	10476609424		
4	Proveedor con RUC	20101988016	BADALSA INGENIEROS CONSULTORES S.A.	02/07/2024	Válido	02/07/2024	20101988016		
5	Proveedor con RUC	20408060941	EHPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA SD S.A.C.	02/07/2024	Válido	02/07/2024	20408060941		
6	Proveedor con RUC	20491895676	NIBERHAC CONTRATISTAS GENERALES SAC	04/07/2024	Válido	04/07/2024	20491895676		
7	Proveedor con RUC	20545164281	CONSTRUCTORA HATUN WASI PERU S.A.C.	04/07/2024	No válido	04/07/2024	20545164281		
8	Proveedor con RUC	20565476069	SISCONAV GROUP S.A.C.	04/07/2024	No válido	04/07/2024	20565476069		
9	Proveedor con RUC	20565476069	SISCONAV GROUP S.A.C.	04/07/2024	No válido	04/07/2024	20565476069		
10	Proveedor con RUC	20601150159	RUSSIAN CONSULTING S.A.C.	02/07/2024	Válido	02/07/2024	20601150159		

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20601398215	GEORRAS HG S.A.C.	04/07/2024	Válido		04/07/2024	20601398215	
12	Proveedor con RUC	20602745491	TAFUR INVERSIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.	30/06/2024	Válido		30/06/2024	20602745491	
13	Proveedor con RUC	20607769541	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CONSTRUYE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/07/2024	Válido		05/07/2024	20607769541	
14	Proveedor con RUC	20610194240	GOHING CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	08/07/2024	Válido		08/07/2024	20610194240	

II. DE LA PRESENTACION DE OFERTAS:

En el día y horario señalado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE los siguientes postores presentaron sus ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20601150159	RUSSIAN CONSULTING S.A.C.	12/07/2024	23:10:36	20601150159	12/07/2024	23:11:20	Enviado	Valido		
2	20101980016	BADALSA INGENIEROS CONSULTORES S.A.	12/07/2024	18:49:51	20101980016	12/07/2024	18:50:38	Enviado	Valido		
3	10096244229	GUTIERREZ BRAVO CESAR LUIS	12/07/2024	20:10:12	10096244229	12/07/2024	20:10:45	Enviado	Valido		

A continuación, el comité de selección procede a evaluar los documentos de presentación obligatoria, documentos para la admisión de las ofertas, exigidos en las bases del presente procedimiento, y decide lo siguiente:

III. REVISION Y ADMISION DE OFERTAS:

Acto seguido, se verifico que las ofertas cumplan con la acreditación de la documentación solicitada en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección y de conformidad con lo establecido en el numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en consecuencia y contando con la opinión de los miembros de comité de selección con conocimiento técnico, el colegiado realizo la revisión de las ofertas presentadas concluyendo lo siguiente:

Documentos de Presentación Obligatoria	RUSSIAN CONSULTING S.A.C	BADALSA INGENIEROS CONSULTORES S.A.	GUTIERREZ BRAVO CESAR LUIS
Anexo N° 1.- Declaración Jurada de datos del postor	✓	✓	✓
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	✓	✓	✓
Anexo N° 2.- Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo 2)	✓	✓	✓
Anexo N° 3.- Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral del Capítulo III se la presente sección. (Anexo 3)	✓	✓	✓
Anexo N° 4.- Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio	✓	✓	✓

Anexo N° 5.- Promesa formal del consorcio con firmas legalizadas de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO CONSORCIO	NO CONSORCIO	NO CONSORCIO
RESULTADO	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

IV. ETAPA DE CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS:

DE LA CALIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen con los requisitos de calificación previstos en las bases integradas. La oferta que no cumpla con dichos requisitos es descalificada.

Antes de desarrollar la etapa de calificación, el comité de selección debe hacer a colación lo señalado por el Tribunal de Contrataciones en reiteradas resoluciones: "las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones".

Asimismo, los requisitos de calificación referidos a las CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE Y EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, se acreditan para la suscripción del contrato, en concordancia con lo señalado en el Numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

A continuación, se muestran los resultados de la etapa de CALIFICACION DE OFERTAS

POSTOR	RUSSIAN CONSULTING S.A.C	BADALSA INGENIEROS CONSULTORES S.A.	GUTIERREZ BRAVO CESAR LUIS
CATEGORIA B O MAS – CONSULTORES DE OBRAS EN EDIFICACIONES O AFINES -	✓	✓	✓
EXPERIENCIA DEL POSTOR	X	✓	✓
RESULTADO	NO CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

LA OFERTA CONSIDERADA NO CALIFICADA

De la revisión realizada por el comité de selección y con el **apoyo del área usuaria en su calidad de área técnica** se determinó que el postor Russian Consultan S.A.C no cumple con acreditar la experiencia requerida, en virtud que el objeto del contrato presentado no está considerado como una consultoría similar a lo que se indica en las bases integradas, por lo tanto NO CALIFICA.

V. EVALUACIÓN TÉCNICA

Conforme a lo establecido en el artículo 51° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección procede a realizar la Evaluación Técnica de aquellas ofertas que

CALIFICAN, con la finalidad de determinar el puntaje que obtendrán los postores según lo establecido en el Capítulo IV de la sección específica de las bases, en ese sentido se tiene el siguiente resultado:

POSTOR		BADALSA INGENIEROS CONSULTORES S.A.	GUTIERREZ BRAVO CESAR LUIS
FACTOR DE EVALUACION	EXPERIENCIA DEL POSTOR: 90 PUNTOS	90.00	90.00
	METODOLOGIA PROPUESTA: 10 PUNTOS	00.00	10.00
RESULTADO		90.00	100.00

Se precisa que el postor Baldasa Ingenieros Consultores S.A. no presenta la Metodología Propuesta requerida en los factores de evaluación, por lo tanto no obtiene puntaje.

En ese sentido, el comité de selección dio por concluido los actos de ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION TECNICA de las ofertas presentadas, siendo que los postores que alcanzaron el puntaje mínimo de 80.00 puntos en la Evaluación Técnica, pasaran a la respectiva Evaluación Económica.

Siendo las 17.00 horas del 16 de julio de 2024 y sin ningún otro punto a tratar, el comité de selección firma la presente acta en señal de conformidad.



JORGE MELLADO MELENDEZ
Primer Miembro Titular



ARNALDO JOHN CARRETEROS QUINTANILLA
Presidente Titular



RAUL GILBERTO LEVANO VELASQUEZ
Segundo Miembro Suplente